

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente. -

Los abajo firmantes, miembros de la COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, rendimos ante el pleno de este Honorable Órgano Colegiado, el siguiente ...

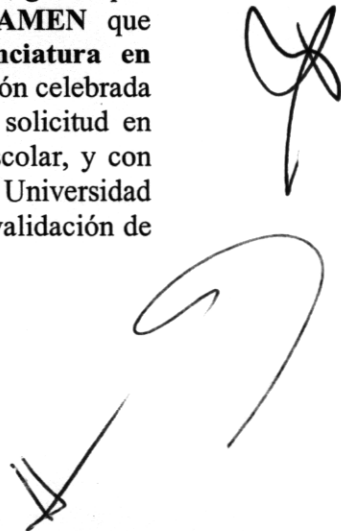
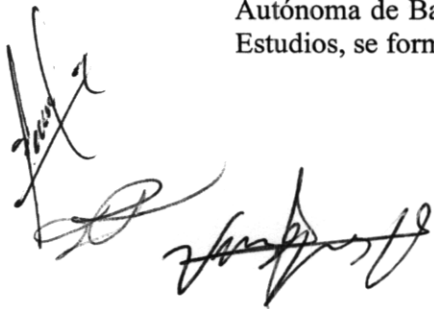
INFORME Y DICTAMEN:

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día jueves 4 de mayo de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas de Secretaría General, los C.C. MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO RODRIGUEZ, IRENE SIERRA MORALES, PABLO JESÚS GONZALEZ REYES, HAYDEE MELENDEZ GUILLEN, ADRIAN VAZQUEZ OSORIO y JESÚS ADOLFO ROMAN CALLEROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

Que con fecha 03 de mayo de 2006, recibimos el oficio número 462/2006-1, girado por usted, en el cual nos turna para elaborar el **INFORME Y DICTAMEN** que corresponda, la solicitud de incorporación del programa de la **Licenciatura en Derecho**, de la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, S.C. En sesión celebrada en Mexicali, Baja California, el día 04 de mayo de 2006, se revisó la solicitud en coordinación con el Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, se formula las siguientes ...

CONSIDERACIONES:



Universidad Autónoma de Baja California

- 1.- Que una vez analizada la solicitud, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la solicitud,
- 4.- Que esta Comisión se apoyó en dictámenes ex profeso que desarrollaron respectivamente: la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Coordinación de Formación Básica y la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO


UNICO. Se apruebe la **solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Derecho**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar **2006-2**.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 04 de mayo de 2006


“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

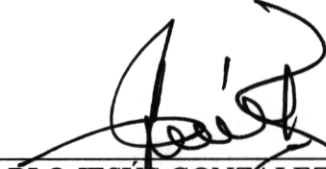


MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO
RODRIGUEZ

Directora de la Facultad de Idiomas



IRENE SIERRA MORALES
Profesora de la Facultad de Pedagogía

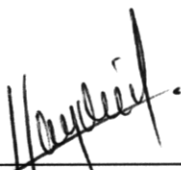


PABLO JESÚS GONZALEZ REYES
Director del Instituto de
Investigaciones Sociales

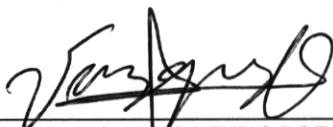




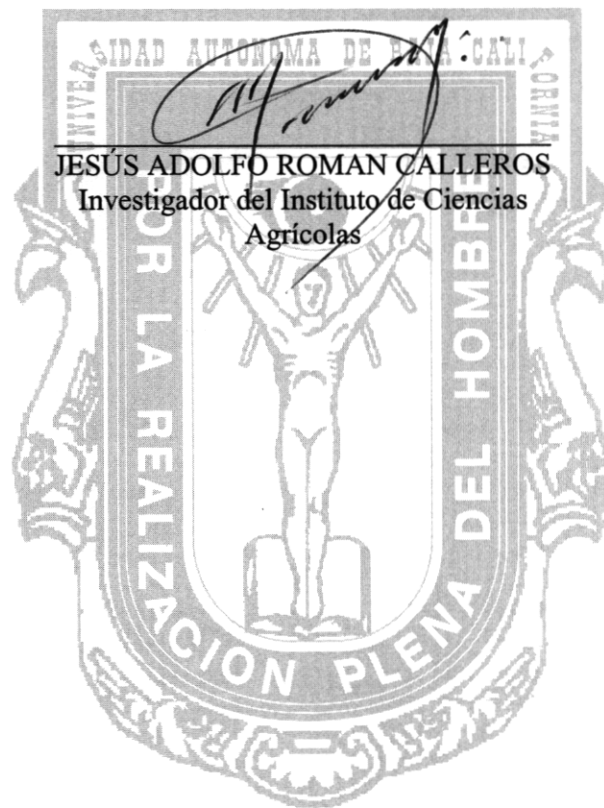
Universidad Autónoma de Baja California

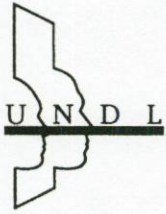


HAYDEE MELENDEZ GUILLEN
Profesora de la Facultad de Ingeniería
Ensenada



ADRIAN VAZQUEZ OSORIO
Profesor de la Facultad de Ciencias





Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, S.C.

UNIVERSIDAD DEL NOROCCIDENTE DE LATINOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR
Ensenada, B.C. 24 de enero de 2006.

M.C. JULIO CÉSAR ENCINAS BRINGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR DE LA UABC
PRESENTE.

Nos dirigimos a usted con relación a la Convocatoria emitida por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), hacia las instituciones públicas y privadas, concerniente la incorporación de programas académicos de licenciatura.

Nuestra **Universidad del Noroccidente de Latinoamérica** con sede en la ciudad de Ensenada, cuenta ya con un programa de **Especialidad en Docencia** incorporado a la UABC, por acuerdo del H. Consejo Universitario del día 3 de diciembre de 2002, además de un programa de bachillerato incorporado al Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH).

En particular estamos solicitando la incorporación de los programas de **Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Administración de Empresas**, con los planes de estudio que impartirá la Universidad **a partir del semestre 2006-2**.

Adjunto le estamos enviando los siguientes documentos:

- Copia de los documentos que acreditan la existencia legal de nuestra institución (Acta Constitutiva de la Sociedad Civil)
- Relación de algunos de los profesores que participarán en ambos programas y copia de los documentos que acreditan su escolaridad profesional
- Descripción y fotografías de la infraestructura física disponible
- Recibo del pago de inicio del trámite de incorporación.

Cabe mencionar que nuestra institución cuenta con profesorado formado en el modelo educativo constructivista, centrado en el alumno y el aprendizaje, mismo que hemos aplicado a los grupos de bachillerato con magníficos resultados. La intención es que los programas de licenciatura sean enmarcados en las políticas de la UABC en cuanto a este tipo de modelo, además basado en competencias.

Cada vez es más clara la necesidad de profesionistas y egresados con características más específicas, muy especializados en su área y que sean cada vez más competitivos. Se considera que la educación y las habilidades de la fuerza de trabajo terminaran siendo un arma dominante de competitividad (Thurow, L. 1996).



Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, S.C.

Es de importancia denotar que otro fenómeno que ocurre es que los niveles y grados obtenidos cada vez tienen menor validez, por lo anterior nos interesa atender un mercado de adultos, que en su mayoría ya están insertos en el mercado laboral y manifiestan la necesidad de continuar con estudios superiores en horarios vespertinos, sin menos cabo de su vida laboral.

Esperamos recibir información sobre los siguientes pasos a seguir, considerando que nuestra intención es ofertar estos programas a partir de agosto de este año, por lo cual nos interesa de sobremanera contar con el tiempo suficiente para la difusión correspondiente.

Con un cordial saludo, quedamos a su disposición.

ATENTAMENTE
"Aquí Inicia la Esperanza"

UNDL
Universidad del Noroccidente de Latinoamérica
CENE: C07051-02PBH0035F

Dra. Sorayda Aime Tanahara Romero
Directora de Educación Superior
Universidad del Noroccidente de Latinoamérica

c.c.p. Lic. Saúl Méndez Hernández. Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UABC Campus Ensenada
c.c.p. Asamblea de Socios de la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, S.C.
c.c.p. Expediente

Universidad Autónoma de Baja California

“2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.
Don Benito Juárez García”.

FACULTAD DE DERECHO MEXICALI
FACULTAD DE DERECHO TIJUANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OFICIO No.178/2006-1

M.C. JULIO CÉSAR ENCINAS BRINGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.-

Con relación a su oficio No. 984/2006-1, nos permitimos comunicar usted que aprobamos el plan y programa de estudios de la carrera de *Licenciado en Derecho* que presenta para su incorporación la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, ubicada en Ensenada, Baja California. Asimismo, el profesorado y demás elementos académicos necesarios para su impartición.

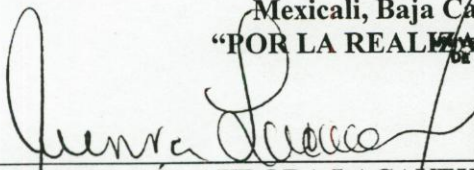
La presente constancia de aprobación se expide en obediencia a lo establecido en el artículo 2, fracción 3, del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios en vigor.

Sin otro particular por el momento nos despedimos de usted no sin antes reiterarnos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 26 de abril de 2006

“POR LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
“POR LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA”



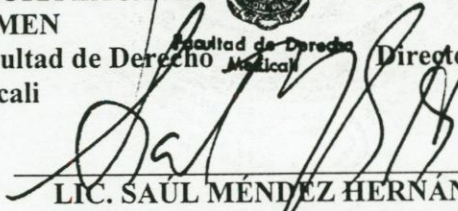
M.C. MARÍA AURORA LACAVEX
BERUMEN

Directora de la Facultad de Derecho
Mexicali



LIC. JOSÉ DE JESÚS DÍAZ DE LA
TORRE

Director de la Facultad de Derecho
Tijuana



LIC. SAÚL MENDEZ HERNÁNDEZ

Director de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales Ensenada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN BÁSICA



DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
Coordinador de Formación Básica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



M.C. JUAN ALVAREZ LÓPEZ

Coordinador de Formación Profesional y
Vinculación Universitaria

COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela.- Secretario General
c.c.p. M.C. María Guadalupe García y Lepe.- Vicerrectora Campus Ens.
c.c.p. Dr. Jaime Enrique Hurtado de Mendoza Batiz.- Vicerrector Campus Mxl.
c.c.p. Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda.- Vicerrectora Campus Tij.
c.c.p. Dr. Ma del Carme Alcalá Álvarez.- Jefe Depto. de Vinculación
c.c.p. M.C. Julio César Reyes Estrada.- Jefe del Depto. de Actualización Curricular y Formación Docente
FCV/JC/EL/AY

Universidad Autónoma de Baja California

**"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.
Don Benito Juárez García".**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MEXICALI
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN TIJUANA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS TECATE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS SAN QUINTÍN
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**

OFICIO No.179/2006-1

**M.C. JULIO CÉSAR ENCINAS BRINGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.-**

Con relación a su oficio No. 984/2006-1, nos permitimos comunicar usted que aprobamos el plan y programa de estudios de la carrera de *Licenciado en Administración de Empresas* que presenta para su incorporación la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica, ubicada en Ensenada, Baja California. Asimismo, el profesorado y demás elementos académicos necesarios para su impartición.

La presente constancia de aprobación se expide en obediencia a lo establecido en el artículo 2, fracción 3, del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios en vigor.

Sin otro particular por el momento nos despedimos de usted no sin antes reiterarnos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 26 de abril de 2006

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MEXICALI

M.A.I. HILARIO DE LA TORRE PÉREZ
Director de la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali

M.A. ALFONSO VEGA LÓPEZ
Director de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA

LIC. SAÚL MENDEZ HERNÁNDEZ
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada

M.C. ALEJANDRO ROJAS MAGAÑA
Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



DR. JESÚS SALVADOR RUIZ CARVAJAL
Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios San Quintín

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
Coordinador de Formación Básica

M.C. JUAN ALVAREZ LÓPEZ
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

- c.c.p. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela - Secretario General
- c.c.p. M.C. María Guadalupe García y Lape - Vicerrectora Campus Ena
- c.c.p. Dr. Jaime Enrique Huertado de Mendoza Batiz - Vicerrector Campus Mxi
- c.c.p. Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda - Vicerrectora Campus Tlj
- c.c.p. Dr. Mn del Carme Alojalá Álvarez - Jefe Depto. de Vinculación
- c.c.p. M.C. Julio César Reyes Estrada - Jefe del Depto. de Actualización Curricular y Formación Docente

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION CAMPUS MEXICALI
Y
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

M.C. JULIO CESAR ENCINAS BRINGAS
Coordinador General de Servicios Estudiantiles
Y Gestión Escolar
Presente.-

En relación a la solicitud de incorporación de la Carrera de **Licenciado en Administración de Empresas** de la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica (UNDL) en la Ciudad de Ensenada, y con base en el Artículo 2 del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios vigente en nuestra institución y la visita efectuada a sus instalaciones, me permito realizar las siguientes observaciones:

Instalaciones Físicas:
Adecuadas

Biblioteca:

Espacio Suficiente, Mobiliario limitado y Acervo Bibliográfico adecuado.

Compromiso: Incrementar el acervo bibliográfico semestralmente, con los libros indicados en el programa de asignatura. Adquisición de Mobiliario y Estantería.

Laboratorios de Computo:

Suficiente para el desarrollo de las actividades del programa educativo.

Compromiso: Reforzar la infraestructura y el acceso a fuentes de información.



Universidad Autónoma de Baja California

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente, quedamos de Usted para cualquier aclaración o duda.

Ensenada, B.C. a 2 de Mayo de 2006
"Por la Realización Plena del Hombre"

M.A.I. Hilario de la Torre Pérez
Director

Facultad de Contabilidad y
Administración, Mexicali

Lic. Saúl Méndez Hernández
Director

Facultad de Ciencias Administrativas y
Sociales, Ensenada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CONTABILIDAD
Y ADMON. MEXICALI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA